



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Maipú, martes 04 de octubre del 2022

Vistos y teniendo presentes, las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y, conforme a lo dispuesto en el artículo 26, inciso 6: **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**, se ordena lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 147/2022

1. Acéptese la renuncia al cargo de Inspector Ayudante, del Departamento de Equidad y Discriminación, el cual depende de la Superintendencia, como se detalla a continuación:

<u>Departamento</u>	<u>Señal</u>	<u>Nombre</u>	<u>Compañía</u>
Departamento de Equidad y Discriminación	31-A	Matías Silva Aguilar	Sexta

2. Los Oficiales Generales, agradecen las gestiones realizadas por el Sr. Silva Aguilar, en el engrandecimiento del Cuerpo de Bomberos Maipú.
3. El voluntario tendrá que entregar su cargo, conforme a los plazos, que estipula el Reglamento General de Cuerpo de Bomberos de Maipú.
4. Reasígnese como Inspector Ayudante del Departamento de Investigación de Incendios, al voluntario que se detalla a continuación:

<u>Departamento</u>	<u>Señal</u>	<u>Nombre</u>	<u>Compañía</u>
Departamento de Estudios Técnicos	14-D	Felipe Ríos Bravo	Novena



5. Deja de cumplir sus funciones como Inspector del Departamento de Planificación de Operaciones contra Incendios, el **Señor Juan Jara Padilla**, el cual pasa al Departamento de Material Mayor, como Inspector Ayudante, que se encuentra a cargo del Tercer Comandante, con la denominación 17-A.
6. Nómbrase como Inspectora del Departamento de Planificación de Operaciones contra Incendios, que se encuentra a cargo del Tercer comandante, a la **Señorita Jennifer Sánchez Millaleo**, señal distintiva 22.

Los inspectores comienzan a ejercer sus nuevos cargos, a contar de la fecha de esta Orden del Día.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
Comandante